



## Dejan diputados FA en calles hasta 2028; dictamen, al Senado

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con votos del PRI, Morena y aliados, la reforma constitucional para ampliar la labor de las Fuerzas Armadas (FA) en las calles hasta 2028. El dictamen fue enviado al Senado para su discusión. La reforma fue avalada en lo general y particular con 335 votos a favor, 152 en contra y la abstención de la aspirante priísta a la gubernatura del Edomex, Ana Lilia Herrera.

— Eduardo Ortega / PÁG. 37



**Y PASÓ.** Morena y aliados destruyen la Constitución, acusa la oposición.

CON LOS VOTOS DE LA 4T... Y EL PRI

# Diputados aprueban que Ejército siga en las calles hasta 2028

“Estamos frente al reencuentro amoroso entre el PRI y Morena”, reclama oposición

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con los votos del PRI, Morena y sus aliados, la reforma constitucional para ampliar la labor de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, la cual fue enviada al Senado para su discusión.

El dictamen, que se aprobó en lo general y en lo particular con 335 votos a favor, 152 en contra y la abstención de la aspirante priísta a la gubernatura del Estado de México, Ana Lilia Herrera, fue avalado con una reserva, presentada por el diputado del Partido del Trabajo Reginaldo Sandoval, para regresar al planteamiento original, de nueve y no 10 años la permanencia de la milicia en las calles.

En la reforma constitucional que dio origen a la Guardia Nacional, aprobada en 2019, se incluyó un



artículo quinto transitorio que establece que el Ejecutivo podrá echar mano de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2024, con el objetivo de que la Guardia se consolidara; la reforma aprobada ayer amplía ese periodo cuatro años más, hasta 2028.

“¡Chingona, mi Yola, chingon-sísima!”, con esta frase celebró el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, con su compañera de bancada Yolanda de la Torre, quien, autora de la iniciativa, festejó, a su vez, que el líder de la bancada de Morena, Ignacio Mier, haya accedido a destinar recursos para fortalecer las policías estatales y municipales: “Querido Nacho, así sí”, dijo.

“Hoy, más que una sesión legislativa, estamos frente al reencuentro amoroso entre el PRI y Morena, el famoso *PRIMor*... Y *Alito* traicionó al PAN y al PRD y... se entregó a Morena, a cambio de un perdón presidencial”, soltó el emecista Rodrigo Samperio.

Llamó la atención que, de los integrantes de la bancada del PRI, los diputados José Francisco Yunes Zorrilla y Sue Ellen Bernal Bolnik votaron en contra, mientras que se ausentaron Laura Barrera Fortoul y Frinné Azuara Yarzabal.

En tanto, entre los morenistas, Inés Parra Juárez también votó en contra: “No puedo estar con la militarización en México a cambio de impunidad que pretende *Alito*”, dijo en rueda de prensa previa a la votación.

En el debate que se prolongó por nueve horas, mientras los legisladores oficialistas defendieron su alianza con la bancada del PRI, que lidera Rubén Moreira, la oposición acusó a Morena y sus aliados de limpiarse “el culo” con la Constitución al buscar militarizar la seguridad pública del país.

“Critiquen lo que quieran el acuerdo que tenemos en este momento con el PRI, pero no es un acuerdo pragmático ni majadero, es un acuerdo en favor de los intereses al servicio de nuestro pueblo”, soltó el petista Gerardo Fernández Noroña.



**CELEBRA.** El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, ayer, en la Cámara de Diputados, durante la votación de la reforma.

EL FINANCIERO